

El Guadalete. DESDE ROMA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Adhesión á Pío X.—En busca de consejos.—Actitud del Pontífice.—Las fiestas de la Inmaculada.—Proyectos.

Desde los primeros días del mes corriente están llegando á esta ciudad virtuosos prelados y personalidades muy ilustradas é importantes de Francia, que acuden con el fin de postularse ante el solio pontificio, demostrando así su adhesión al sabio sucesor de San Pedro.

Pío X, realmente, está dando muestras frente á la situación que á la Santa Sede le crea el asunto de la separación de la Iglesia y el Estado en la República francesa, de una prudencia y talento nada comunes, procediendo á cada momento con una perspicacia y una habilidad diplomática dignas, en efecto, de un cerebro altamente privilegiado.

Los prelados, conforme van llegando, son sucesivamente recibidos en audiencia por Su Santidad, y aun cuando ellos, anhelosos de consejos paternales y de sabias advertencias, le serían escuchar de los labios del Pontífice, pláticas más amplias y concretas, pronto quedan convencidos y satisfechos cuando al salir del Vaticano piensan y meditan en las paternales palabras que les dirige Pío X.

Las recomendaciones de éste á los prelados franceses no pueden estar más en armonía con el estado de las relaciones con Francia, y dignas, levantadas y oportunas, son prueba evidente del talento de Pío X, cuya venerable figura se engrandece en esta ocasión, contrastando con el desvío y la frialdad del gobierno de Francia, que va, en efecto, á resolver de plano un problema sobre el que la opinión del país no es tan anónimo como pueden pensar algunos radicales dentro de la Cámara.

Pío X les recomienda que rueguen por Francia; y les encarga, con sumo interés, que velen por la más severa y rigida administración de los cultos, y les advierte, sobre todo, que deben prepararse para poder hacer frente á la situación financiera que ha de resultar de la separación de los dos Poderes.

Acercá de los mismos extremos, ya ha hecho Su Santidad algunas alusiones en uno de sus últimos discursos consistoriales, pero sus palabras persuasivas y dulces, más han parecido responder á aquellas que dicen "Mi reino no es de este mundo", que no al más remoto asomo de falta de conformidad, de fortaleza y de propia confianza.

Entre los prelados franceses que últimamente han permanecido aquí unos días, figura el arzobispo de Aix, monseñor Somefoy, quien aguardó para marchar la llegada del obispo de Periguenz, dirigiendo una peregrinación de sesenta personas.

Mucho mayor número de prelados se esperan todavía que vengán con motivo de las fiestas del 50.º aniversario de la Inmaculada Concepción, las cuales sin perder su carácter esencialmente religioso, darán ocasión para demostrar á todo el mundo las grandes simpatías y afectos con que en todo el orbe católico cuenta el venerable Jefe de la Iglesia universal.

Actualmente son, entre otros, nuestros ilustres visitantes, monseñor Combe, obispo de Carthago y el obispo de Troya, y á estos no tardarán en unirse varios obispos más, cuya venida está ya anunciada.

Todos estos altos prelados acuden frecuentemente á casa de los cardenales más significados y respetables, en demanda de consejos, pero lo mismo monseñor Rampolla que monseñor Fe-

rrasta, quien por haber sido Nuncio de Su Santidad en París es de los más visitados por los prelados franceses, pueden hacer más advertencias que aquellas de carácter general y de disciplina eclesiástica, encerrándose en cuanto á lo demás en una prudentísima reserva que revela el criterio emanado del sabio Pontífice.

Comunicaré, para terminar esta carta, la noticia de que puedo asegurar, por constarme así por conducto muy autorizado, que en el Vaticano se trabaja activamente en el plan de conducta y órdenes que han de transmitirse en el momento que en Francia se vote la separación de la Iglesia y el Estado, siendo uno de los primeros actos, probablemente, que el Vaticano realice, ya libre de las trabas del gobierno francés, la provisión de las sedes vacantes, designando para ellas espontáneamente á los prelados que estime más dignos y aptos para ocuparlas.

La impresión en Roma no puede ser más favorable al virtuoso soberano que ocupa humilde la silla de San Pedro.

ROSSETTI.

Roma 26 Noviembre 1904.

NOTAS MADRILEÑAS.

29 de Noviembre.

En, con, por, si, sobre tras..... el escándalo parlamentario.

Hace seis días que el Congreso no se ocupa de otros problemas que los referentes al caciquismo cordobés, y principalmente de los sucesos de Carcabuey y Nueva Carteya. Los graves problemas de política interior y exterior, los no menos trascendentales del orden económico, que tanto afectan á la vida del país, condenado á miseria perpetua, pueden esperar. Para los *cadetes de la Gascuña*, como les llama *La Epoca*, lo importante es, desmenuzar los tratos y contratos á que se entrega el señor Sánchez Guerra para sostener su cacicato cordobés, y que el *Ratón Pelao* corra por el hemiciclo, como corrió en otras ocasiones el célebre *Pantorrilles* y tantos otros tipos que hicieron célebres el caciquismo que, para vergüenza de todos, constituye una de las mayores llagas de la España moderna.

La discusión, sin embargo, ha servido para causar al país dos decepciones, igualmente lastimosas. Después de aquella, Maura y sus compañeros de gobierno no pueden mostrarse con la aureola del puritanismo en cuanto se refiere á la regeneración de la vida municipal. Los autores de los sucesos de Carcabuey y Nueva Carteya no pueden ser el *cirujano de hierro*, que echaba de menos Costa.

Hase también puesto de manifiesto que nuestros políticos ni se arrepienten, ni se enmiendan. Con discusiones tan baldías como ésta, se preparó la catástrofe de 1898.

Europa, que tan bien nos conoce, no podrá menos de admirarse viendo que el parlamento pierde el tiempo tan inútilmente, mientras carece del necesario, para discutir los Presupuestos del año venidero.

Votose ayer en el Senado el convenio con la Santa Sede. No hubo número suficiente de Senadores, pues con arreglo á la Constitución se necesitaba que intervinieran ciento setenta y siete, y sólo votaron ciento cuarenta y cinco, distribuidos de la forma siguiente: ministeriales que votaron en pro, noventa y cuatro; demócratas, cincuenta y uno.

Se desprende de lo ocurrido: 1.º que los senadores de la mayoría no se entusiasman con el convenio. 2.º Que los demócratas, que tanto alardearon de combatirlo, ayudan á su aprobación in-

terviniendo para que haya número suficiente, con sus sufragios. Y 3.º, que aquello de la unión de demócratas y liberales fué tiempo perdido.

Ahora sí que vá de veras.

La revolución desde arriba, que prometió Maura, se está cumpliendo al pie de la letra.

Desde el Sábado por la noche, estamos bajo la influencia de una verdadera revolución atmosférica. Cuando cesa la nieve, aparece el ventisquero con aguas torrenciales. En el momento de escribir esta erónica, cae sobre Madrid otra copiosísima nevada, que de seguir con la violencia que hasta aquí, será una de las memorables.

Hase suspendido el movimiento de los tranvías, las calles están intransitables y los aurigas aprovechan la ocasión y piden la friolera de 8 pesetas por la más insignificante carrera.

Llegan los correos con notable retraso. Telégrafos y teléfonos, por los suelos.

La revolución desde arriba, es un hecho. Lo malo es que reina un frío morrocotudo y nos coge hasta sin leña.

Tal vez nos la proporcione la policía.

BRISA.

La Reina Natalia HERIDA DE GRAVEDAD.

La Reina Natalia de Servia, que reside actualmente en Biarritz, fué víctima de un grave accidente el Sábado último.

Había salido la hermosa soberana á dar un paseo en carruaje, cuando, espantándose los caballos de improviso, arrancaron veloces, yendo á chocar contra un árbol.

El coche quedó volcado sobre una cuneta, con los cristales hechos añicos por la violencia del golpe.

Acudieron algunas personas en auxilio de la Reina Natalia, encontrando á ésta desvanecida y con la cara y las manos cubiertas de sangre.

Conducida la Soberana, sin pérdida de tiempo, á una farmacia próxima, se le prodigaron los primeros auxilios.

Minutos más tarde llegó el doctor Moynac, quien declaró que el estado de la paciente era bastante serio, no solo por la pérdida de sangre, sino por tener incrustados en la frente algunos fragmentos de vidrio y madera.

La Reina fué transportada, con infinitos cuidados, á villa Sacchino, donde acudió á dejar tarjeta, aquella misma tarde, toda la sociedad aristocrática de Biarritz.

Según los últimos telegramas, el estado de la Reina era ayer satisfactorio, dentro de la gravedad.

El asedio de Puerto Arturo

II

LAS ALAMBRADAS.

El fracaso del asalto dado contra la gran plaza fuerte, representaba el primer revés de las armas japonesas desde el principio de la guerra, y era debido, según la opinión generalizada entre los corresponsales, á un cálculo equivocada acerca de la fuerza de resistencia de la fortaleza y de los defensores, y á una apreciación errónea de la capacidad del general Stoess. Nogi tuvo que variar de plan. En tanto que llegaban los refuerzos destinados á llenar los huecos causados en filas por el tremendo combate, la zapa sustituía á las armas.

Ingenieros é infantes abrían rápidamente trincheras en zigzags para acercarse á las posiciones enemigas hasta

el pié de las colinas. Casi cada noche efectuaban los rusos una salida para sorprender á los zapadores. Se sucedían escaramuzas de poca importancia pero en las que se vertía mucha sangre, ya que no se daban cuartel los soldados, pues los de uno y otro bando estaban animados de un odio invencible. Los rusos acusaban á los japoneses de haber bombardeado los fuertes mientras se adelantaba un mensajero con bandera blanca, portador de una intimación de rendición; los japoneses afirmaban que los rusos no habían respetado en muchas ocasiones el brazal de los sanitarios. Y las luchas parciales revestían, á consecuencia de tales prejuicios, un carácter de salvaje violencia.

Al pié de las colinas corrían apretadas líneas de alambres. Poco á poco se acercaban á ellas los zapadores. Romper ó tumbar aquellas alambradas fué árdua empresa. Los primeros soldados que la intentaron, abroquelados tras de gruesos escudos de madera, quedaron sin vida. Entonces otros voluntarios avanzaron, previstos de cuerdas con un nudo corredizo en uno de los extremos; aquellos voluntarios morirían, pero el otro extremo de la cuerda había quedado en las trincheras japonesas, y así se conseguía descalzar las estacas que sostenían las alambradas. Los rusos no tardaron en asegurar las estacas por medio de otros alambres. Que hacían fuerza en sentido contrario. Los sitiadores recurrieron entonces á una nueva estratagema. Los voluntarios se acercaban á las alambradas y se dejaban caer al suelo como muertos. Cuando creían que se había cansado la vigilancia del enemigo, se arrastraban de espaldas hasta los alambres y los cortaban con unas fuertes tijeras.

Los rusos descubrieron el ardid y disparaban más de veinte tiros contra los pretendidos muertos.

Entonces se idearon unos escudos cubiertos de láminas de acero y unas perchas provistas de explosivos para hacer caer aquellas barreras tan frágiles al parecer y que eran, en realidad muy formidables. Hasta para recoger á los heridos era preciso emplear la astucia. Algunos voluntarios llegaban á rastras al punto del encuentro, cogían á los heridos por una pierna y tiraban así de ellos, haciéndose el muerto cada vez que funcionaba los proyectores: los padecimientos de los heridos eran horribles.

Otra de las consecuencias del odio con que se ha combatido desde el principio del sitio es la continua vigilancia que han de tener las avanzadas de ambos ejércitos.

Ni los centinelas ni los cuerpos de guardia han podido descuidarse un momento sin peligro de la propia vida y de exponer á un tremendo revés á todos sus compañeros. Para la mitad de los combatientes cuando menos, las noches han transcurrido sin sueño. Al día siguiente dormían seis horas los que velaron toda la noche y les reemplazaban los que habían dormido. Esta falta de sueño, que puede parecer de poca monta á los que no han padecido las rudas fatigas de una campaña, ha ocasionado gran quebranto á las tropas.

Pronósticos del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Primera quincena de Diciembre.

Continuará alejada de nuestras regiones la corriente ecuatorial atmosférica, afectándonos sólo indirectamente los diferentes centros de perturbación que se presentarán en el Atlántico, Mediterráneo y mar del Norte, de suerte que dominarán las altas presiones y escasearán también las lluvias en la Península durante esta quincena. Indicado el carácter general de la

primera mitad de Diciembre, iremos señalando las alteraciones atmosféricas de poca importancia que se sentirán en algunas regiones y especialmente la que ocurrirá el Jueves 15, que tendrá mayor intensidad.

Del 1 al 3.—Aparecerán mínimos barométricos en el golfo de Génova y en Italia, cuya acción se sentirá un tanto en las regiones próximas al Mediterráneo el 1 y el 3.

Domingo 4.—Un centro de bajas presiones se presentará en los parajes de Madera, ocasionando alguna lluvia, en el SO. de la Península.

Lunes 5.—Se formarán mínimos barométricos en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior, que impedirán el avance sobre nuestras regiones de la depresión de Madera, indicada el día anterior. La influencia de esta seguirá sintiéndose un poco en el SO. de la Península.

Del 7 al 11.—Persistirán en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior centros de perturbación atmosférica que ocasionarán tiempo algo nublado y ventoso del cuarto cuadrante, particularmente en el NO. y N. del 7 al 9, y algunas lluvias desde las regiones septentrionales y pirenaica al Centro, con vientos de entre SO. y NO., del 10 al 11.

Lunes 12.—Cambiará la situación, pues aparecerá un centro de presiones débiles por Marruecos y el Estrecho, que causará tiempo nublado desde el S. al Centro, y algunas lluvias en Andalucía.

Del 13 al 14.—Se formarán nuevos núcleos de perturbación en el Mediterráneo que producirán algunas lluvias en la región de Levante el Miércoles 14, con vientos del primer cuadrante.

Jueves 15.—Las bajas presiones mediterráneas, adquirirán intensidad y un mínimo barométrico se presentará en la bahía de Vizcaya.

Se registrarán lluvias y algunas nieves desde el Mediterráneo y Cantábrico hasta las regiones centrales.

SFEJON.

28 de Noviembre.

LAS CORONAS.

El Correo de Andalucía publica el siguiente interesante artículo del señor Muñoz y Pabón:

"Y como todo tiene fin en este mundo, también ha debido tenerlo y lo ha tenido la forja de la corona de Nuestra Señora de los Reyes. En el escarapate de la casa constructura está expuesta desde ayer para cuantos quieran verla; y por este puñado de cruces, que merece el viaje.

Lo que va de los colores puestos en la paleta del pintor, á esos mismos colores combinados en el cuadro que con ellos se pinta, va del lote de pedrería que resultó del desmonte de las joyas donadas, á la deslumbradora corona salida de los talleres del Sr. Vivas.

Es una obra de arte, en que el gusto del artífice ha centuplicado el valor de tasa de los ricos materiales empleados en ella.

Hagamos por describirla: Ocho pequeñas coronas de menuda pedrería, distintas todas y bellas á cual más, reales las unas é imperiales las otras al gusto heráldico de la Edad Media, entre otras tantas esmeraldas cercadas de brillantes de cororan, encerradas entre dos filas de brillantes asimilmo, el friso interior en que, según la memoria que acompañaba al proyecto, quiere significar el artífice el reinado de la Virgen sobre los Reyes.

Con ese bello desorden que es lo supremo de la elegancia, se enroscan por encima del mencionado friso y en derredor de la corona una vara de rosal con tallo de esmeraldas calibradas; tallo en el que se han abierto ocho rosas de oro en su color, con semillas brillantes en el centro y algún que otro brillante entre las movidas hojas, como espléndidas gotas de cuajado rocío. Según la memoria explicativa, dichas rosas significan el reinado de la Virgen sobre las vírgenes.

Gacetillas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris. En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

En la imprenta de este periódico se venden folletos conteniendo la Ley y el Reglamento del impuesto de Alcoholes, con sus modelos de los documentos necesarios. PRECIO: 2 PESETAS.

COMPANIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

El Jueves 1.º de Diciembre próximo, á las tres en punto de la tarde, tendrá lugar en estas oficinas y ante el Notario D. José Jiménez y Barea, el sorteo para la amortización de Trece Obligaciones Hipotecarias Serie B de esta Compañía.

Lo que se pone en conocimiento de los señores tenedores de títulos de dicha Serie por si gustan concurrir al acto.

Desde el día 2 quedará abierto el pago de los títulos que resulten agraciados, y asimismo los intereses de todos los demás.

Jerez á 25 de Noviembre de 1904.— El Director Gerente, Pedro Simó.

Granja Experimental de Jerez.

Table with meteorological observations for Nov 29: Observaciones meteorológicas del día 29 de Noviembre. Includes temperature, radiation, and wind data.

Sesión municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Coloma, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Burgos, López Sánchez, González Hontoria, Correa, Pérez Asencio, Rodríguez Carmona, Velarde y López de Carrizosa.

El secretario Sr. Ríos da lectura al acta de la sesión anterior.

Antes de aprobarse usó de la palabra el Sr. Rodríguez Carmona, proponiendo que se aumenten veinticinco céntimos diarios á la pensión concedida en el último cabildo á la viuda del empleado municipal D. Manuel Baena.

El alcalde manifestó que la proposición del Sr. Carmona sería objeto de un nuevo acuerdo, pero no modificación del acta leída, fiel reflejo de lo tratado en la sesión última.

Se aprobó el acta. Después de mostrarse conforme el señor González Hontoria con lo propuesto por el Sr. Carmona, se acordó conceder el aumento de pensión.

Se aprobó el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes de Diciembre.

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Policía Urbana, se concede autorización á D. Manuel Naranjo para colocar placas metálicas anunciadoras en los pescantes de las farolas del alumbrado público.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Juez instructor del distrito de Santiago, ofreciendo el sumario contra Diego Carpio y Carpio, por hurto de 250 piñas en el parque González Hontoria.

Se acordó no mostrarse parte en el sumario y no renunciar á la indemnización que corresponda.

Con arreglo al informe del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana, se concede licencia á la Sociedad Eléctrica Moderna, para la colocación de columnas soportes de cables en las calles Larga y Lancería.

Se concede licencia á D. A. Fantova y D. José Pina, para establecer depósitos de alcoholes y mistelas en la calle Cid núm. 3 y 6 respectivamente.

Previo el pago del arbitrio establecido, se concede á D. Miguel Hurtado la propiedad del nicho núm. 1.043 del Cementerio Católico.

Terminada la orden del día, dijo el señor Coloma que iba á darse lectura á un oficio del Sr. Administrador de Consumos que tiene gran interés. Añadió el alcalde, que habiendo recibido un oficio de la Delegación de Hacienda de la provincia, comunicándole el cupo que por consumos se había señalado á esta ciudad, y manifestando que el reparto estaba de manifiesto en aquellas oficinas para su estudio, dió orden al Administrador de consumos Sr. Luqué, para que se trasladase á Cádiz y estudiase el asunto.

El secretario Sr. Ríos, dió lectura al oficio, que dice así: ADMINISTRACION DE CONSUMOS y arbitrios municipales DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de orden de U. S. me personé en la Administración de Contribuciones de la provincia examinando en el negociado respectivo el expediente incoado, con motivo de la supresión del impuesto de Consumos sobre trigo y sus harinas para el señalamiento del cupo correspondiente á esta ciudad en el próximo ejercicio.

Figuran unidos al expediente los tres estados que en 14 del que rige remitió U. S. al Sr. Administrador, referente el primero á la distribución por especies del cupo de consumo, sal y alcoholes, aprobada por R. O. de 31 de Diciembre de 1901; el segundo demuestra la distribución del mismo cupo, también por especies, bajo la base del cálculo comprendido en el primero, pero hecha la aplicación de la suprimida décima, cuyo importe fué baja en el adeudo de la especie vinos, incorporándose al devengo tarifado de las demás; siendo expresivo el tercer estado de las cantidades que por trigos, harinas y sus derivados, se han recaudado en esta ciudad durante el pasado año de 1903, con separación de lo correspondiente al Tesoro y al recargo municipal, según los distintos tipos de adeudo originados por la aludida aplicación de la décima.

En el primitivo cálculo de distribución por especies se señala al trigo y sus harinas 6.026.683 unidades ó kilogramos, que á una peseta diez céntimos los cien kilos, importan 66.292 pesetas 41 céntimos; en el tercero cálculo, ó sea con la décima incorporada, corresponden al mismo concepto, por igual número de unidades 72.931 pesetas 65 céntimos, cantidad formada por las 66.392 pesetas 41 céntimos, y las 6.639 con 24 que importaba la décima que al suprimirse pasó á ser en ésta, como las demás especies, parte integrante de la cuota del Tesoro, fijándose necesariamente el adeudo de 1 peseta 31 céntimos los cien kilos.

La Administración de Contribuciones propone en el expediente de referencia, se bajen del actual cupo de esta ciudad las 66.292 pesetas 41 céntimos, atribuidas al trigo y sus harinas antes de la acumulación de la décima, siendo evidente que la actual cuota para el Tesoro asciende á 72.921 pesetas 65 céntimos; pero como la distribución del cupo por especies se ajusta á un cálculo de consumo presumible, siempre arbitrario, por carecer de base cierta, la práctica nos enseña el error padecido al formularlo; puesto que la recaudación obtenida en el año anterior, como ya se ha acreditado, asciende á la cantidad de 187.909 pesetas 95 céntimos, de las que corresponden al Tesoro, según el actual adeudo, 98.429 pesetas 2 céntimos; y al recargo municipal 89.480 pesetas 93 céntimos; y así como á este concepto se atribuyó en el cálculo menor cantidad que la que realmente produce, á la mayoría de las demás especies se le imputaron en demasía puesto que desgraciadamente no puede cubrirse el importe del cupo para el Tesoro y recargo, deducidos de la recaudación obtenida los gastos originados, contenidos siempre en los absolutamente indispensables.

Así mismo propone la Administración un aumento de 592 pesetas 02 céntimos por el nuevo tipo tributario de la cerveza, que en esta ciudad, con arreglo á la base 5.ª será de 5 pesetas los 100 litros. Basa su cálculo también en el de distribución del cupo por unidades, y atribuye á la sidra y chacolí el 20 p. 100 de las que en unión de la cerveza se fijan; aceptada en esta base, de las 19.734 unidades corresponden por el 80 p. 100 á la cerveza 15.787 litros 20 céntimos y sus derechos en el año venidero serán 789 pesetas 36 céntimos y como al presente tributa la especie á razón de una peseta 375 milésimas los 100 litros, por la acumulación de la décima importan sus actuales derechos 217 pesetas 07 céntimos, procede se limite aquel aumento á 572 pesetas 29 céntimos; si bien sea esta diferencia de corta importancia por el escaso consumo que de la especie se efectúa.

Aún cuando del actual cupo se bajen, como es de justicia, las 98.429 pesetas 02 céntimos que corresponden al Tesoro de las 187.909 con 95 céntimos, recaudadas en el próximo pasado ejercicio por trigos y sus harinas, y que con pequeñas oscilaciones es la cantidad obtenida en años anteriores se producirá tan gran perturbación para el erario Municipal, con la supresión del impuesto de consumos sobre aquellas especies que en concepto del que suscribe no es bastante á hacer aceptable el cupo; permitiéndose por tanto llamar la atención de V. S. sobre la baja efectiva que la supresión ha de originar en los ingresos.

Deducidas de las 187.909 pesetas 95 céntimos, recaudadas las 139.514 con 5 que por cuota para el Tesoro y recargo se asignan en la actual distribución del cupo al trigo y sus harinas, resulta haberse recaudado de más 466.95 con 89, si bien este aumento, como ya se deja indicado, sirve para como en parte las bajas producidas en otras especies, cantidad que al suprimirse el impuesto pierde desde luego el Municipio y que unida á la de 36.634 pesetas que en y que unida á la de 36.634 pesetas que en sentir del exponente han de aportar de menos en lo sucesivo los concieros que se rescaten por consumo en el extrarradio por aquellos el pan el principal artículo porque aquellos se cobran, y que constituye casi exclusivamente la alimentación de los jornaleros en el campo, hacen una suma de 57.349 pesetas 89 céntimos, que es en verdad la minoración que obtiene de la cantidad que se representa la cuota para el Tesoro que se deduzca del cupo, ha de producirse en los ingresos con motivo de la supresión de que se

res, y que dependen del ministerio de Instrucción pública. El ministro de este ramo promete atender este ruego.

Se reanuda el debate de lo de Carcabuey, leyéndose la proposición incidental de las minorías. La apoya el señor Villanueva.

Dice que el gobierno se ha creado un mal estado de opinión retrasando con añagazas la vista de la causa por la falsificación del acta de Nueva Carteya. Dice que los argumentos del señor Ministro de la Guerra y Justicia no han logrado convencer á nadie. Muéstrase contrario á que los magistrados puedan ser diputados y senadores. Como aludiese á la conducta del Sr. Sánchez Toca con el Sr. Roldán, el presidente lo llamó al orden.

El Sr. Nocedal.—El presidente lo que quiere es que S. S. hable de lo de Carcabuey (Risas).

El Sr. Villanueva sigue diciendo que el gobierno desea tener mudos á los diputados magistrados y que ha trasladado al gobernador de Córdoba porque éste, obrando con justicia, no se hallaba dispuesto á seguir los planes del Sr. Ministro de la Gobernación.

Sesión del Senado del día 29.—Concurrencia extraordinaria. Comienza la sesión á las cinco. Asisten siete obispos.

Aprobada el acta, el presidente anuncia que se va á proceder á la votación definitiva del convenio con el Vaticano.

Enmedio de gran expectación ha sido aprobado por 157 votos contra 36.

DEL EXTRANJERO

Suez.—El vapor inglés Hermione y el crucero ruso Sissi Veliki, han cambiado sus saludes. Las banderas de música rusa tocaron el himno inglés, la Marsellesa y el himno del Khedir.

Vladivostok.—Durante el mes pasado han entrado en este puerto 20 vapores conduciendo carbón y víveres.

Los cruceros Vogaco y Gramboi necesitan aún largas reparaciones para poder prestar servicio.

Han dado resultado satisfactorio los ensayos practicados con los submarinos últimamente llegados de San Petersburgo.

A causa de la mala disposición de las minas flotantes, un vapor alemán se ha ido á pique y un torpedero ruso ha resultado con grandes averías.

Washington.—Desmintiendo los rumores que se han circulado sobre el asunto, el presidente Roosevelt ha afirmado que está resuelto á seguir con firmeza en su política á favor de los negros.

El Consejo de ministros ha acordado pedir á la Cámara de los diputados que se dediquen dos sesiones por semana á la discusión del impuesto de rentas, quedando las demás destinadas al presupuesto.

El ministro de Agricultura y el de Comercio han autorizado á las sociedades de seguros mutuos agrícolas á hacer depósitos de fondos en las cajas de ahorro hasta la cantidad de 15.000 francos. Dicha medida no dejará de contribuir poderosamente al desarrollo de dichas benéficas instituciones.

Desde Cádiz.

LA ESCUADRA.

Esta mañana á las siete doblaba la punta de San Felipe el crucero Extremadura, que cumpliendo las órdenes recibidas de antemano continuó para el Arsenal de la Carraca, donde fondeó próximamente á las ocho.

Los otros buques que forman la escuadra española fueron divididos por el vigía de guardia antes de las doce. Poco después de dicha hora salió una embarcación llevando un pliego para el almirante señor Lazaga.

Se cree que seguirán para el Arsenal el "Pelayo" y el "Princesa de Asturias."

Dícese que los otros buques marcharán también para la Carraca.

Antes de la una entró el torpedero Audaz, que continuó para el citado establecimiento naval.

A la una y media doblaron la Punta de San Felipe el Pelayo, barco almirante, al que seguía por el siguiente orden el "Princesa de Asturias", el "Cardenal Cisneros" y el "Río de la Plata".

Poco después de las dos seguían por Puntales para la Carraca, donde habrán llegado media hora después.

La orden era que marchasen al Arsenal el "Pelayo" y el "Princesa", y sin duda el almirante señor Lazaga, como estaba en sus atribuciones, ordenó que continuasen también los otros barcos.

Familias y amigos de jefes y oficiales de la escuadra que habían venido á esperarlos, marcharon á San Fernando en el exprés.

Por los prácticos que dieron entrada á los barcos, se sabe que éstos salieron de Vigo el 28 por la mañana: el "Extremadura", cuatro horas antes que los demás.

El viaje ha sido bueno.

En el exprés de hoy regresaron el gobernador civil Sr. Pérez Moso y su distinguida señora.

El telegrama anunciando la llegada se recibió poco antes de la hora de venir el tren y por eso eran esperados únicamente por el gobernador interino Sr. Asprer, secretario del Gobierno señor Cano Urquiza, jefe de vigilancia Sr. Caso é inspectores Sres. Callejón y Galván.

—Hoy se han empezado á quitar adoquines en la parte de entrada del patio de la Estación vieja, para seguir el muro de cierre de la nueva.

En ésta se empezarán mañana á poner los cristales.

TEATRO PRINCIPAL.

Con la preciosa comedia de Miguel Echegaray "Caridad", se presentó anoche la notable compañía que dirige el excelente primer actor D. Donato Jiménez.

El público, no tan numeroso como debiera haber sido, que asistió á la representación, pudo saborear la bellezas de la graciosa y entretenida obra, que fué primorosamente ejecutada por todos los artistas que tomaron parte en la representación, destacándose como era natural, en primer término el Sr. Donato Jiménez, que es un verdadero maestro de la escena.

La primera actriz Sra. Mesa, que, á más de hermosa figura, reúne sobresalientes condiciones artísticas, interpretando su papel de un modo inimitable, y la Sra. Sánchez, la señora Vedia y los Sres. Sánchez, Calvo, López Alonso y Cabrera, supieron dar á sus respectivos papeles la justa expresión, resultando un conjunto completo.

El público premió la delicada labor de los artistas, tributándoles al terminar la representación nutridísimos aplausos, y haciéndoles salir á escena repetidas veces.

El sainete "Entre doctores" fué también muy bien representado.

Es lamentable que fuera relativamente escasa la concurrencia que asistió al espectáculo, pues aunque el patio se encontraba casi ocupado, la platea estaba desierta, siendo la causa verdaderamente inexplicable.

Una comedia lindísima y de alta moralidad, interpretada por un buen cuadro de compañía, en el que figura un actor notabilísimo, debiera haber llevado al teatro de la calle Mesones extraordinaria concurrencia, mucho más cuando aqñ escasean desgraciadamente las ocasiones de poder aplaudir obras y artistas que en realidad lo merezcan.

Se abomina de las chabacanerías del género chico y luego tenemos que contentarnos con él, porque para el otro género, culto y grande, no hay ambiente, y una compañía excelente no encuentra público para un cortísimo abono.

Es de esperar, sin embargo, que el público salga de su retraimiento y acuda en mayor número á aplaudir á la compañía de Donato Jiménez en las cuatro noches que faltan, en todas las cuales según hemos oído decir, se representarán comedias escogidísimas.

Esta noche se representará la aplaudida comedia de los hermanos Quixeros, titulada "La dicha ajena", obra en la cual rebosa la gracia y la artística delicadeza que sus autores saben poner en todas sus producciones. Es de esperar que el teatro se vea más favorecido que anoche.

Sobre las ocho puntas de la corona, limitadas por cerco de brillantes almenados de perlas, yérguense cuatro ramos de azucenas de brillantes con hojas de esmeraldas calibradas y cuatro lindos ángeles de oro esmaltado, uno de los cuales es el del torso de perlas que fué de los primeros donativos; puestos en aquel lugar para significar, según la sobredicha memoria, la realza de la Virgen sobre los Angeles, así como las azucenas significan su pureza original, que es su mejor corona.

Dentro de las ocho puntas, con orlas de pedrería, hasta el punto de no verse el oro que las engasta, van dos castillos y dos leones de oro tallado sobre fondos de rubíes; y sobre fondos de esmalte, que más que esmalte grana parece coral índico, dos escudos con las cadenas de Aragón hechas de oro, y otros dos con las barras de Cataluña, de oro y esmalte. Significan, según la memoria, la soberanía de la Virgen sobre España.

Todo esto, que sería por sí solo una corona monumental, abrumadora, como acaso ningún rey jamás la haya ceñido, no es más que la base de la que pone Sevilla en las sienes de su madre, Reina y Señora: aun lleva más: dos arcos tangentes de brillantes hermosísimos sobre los que con letras monacales, de brillantes también va escrito, en el inferior, el título ó advocación de la Imagen: "Regina Regum", y en el superior, la empresa y mote de la gran prerrogativa, el jubileo de cuya definición dogmática da margen y motivo á la coronación: "Sine labe concepta"; y como remate en fin de tan hermosa joya, de aspecto de tiara, va en el arco superior, destacándose de sobre un nimbo ó sol de brillantes, una paloma de brillantes calibrados con ojos de rubíes, que, según la memoria, representa al Espíritu Santo complaciéndose en la gran maravilla del Amor Divino.

La obra, pues, del Sr. Vives, tiene una idea: es algo más que un lote de pedrería colocado con arte.

Pero volviendo á la obra como tal obra, imposible parece tanta riqueza como allí hay. Aquello, más que corona, es una hipóbole de pedrería: algo así como una andaluzada de esmeraldas y rubíes, perlas y brillantes.

Acaso resulte más rica la que desde Cádiz al Pirineo toda España prepara á la Virgen del Pilar; pero la de la Virgen del Pilar será siempre donativo de toda una nación, mientras la de la Virgen de los Reyes es de sólo una provincia y más que una provincia de una ciudad.

Sevilla, puede decirse, es con respecto á España, lo que es la señora de Recur con respecto á Sevilla: una particular, que, por poco que haga, y hace mucho, hace indeciblemente mucho más que la colectividad entera y plena, porque hace casi tanto, y lo hace sola.

Y sola en su solo cabo, sin más ayuda que su propio corazón, la señora de Recur, generosa donante de la corona del Niño, habrá ya tenido el gusto de ver junto á la de Sevilla su propia dádiva.

Y en verdad que con ser tan espléndida la de la Madre, junto á ella la del Hijo no desmerece.

Cuatro escudos de esmalte: el de los Spínola, el de los Recur, el de la Catedral y el del Municipio Hispalense, escudos que serían aislados otras tantas joyas de vitrina, campean en la corona entre dos enormes zafiros rodeados de brillantes, aretas de la señora, una joya de la misma procedencia, que fué broche y que pudiera firmarla Benvenuto Cellini y una onza de oro de Pío IX. Remátanla cuatro lises de brillantes entre otros cuatro brillantes de gran tamaño y sirvele de arco, que armonice ó hermane con la de su Madre Virgen, la leyenda apocalíptica "Dominus dominantium", hecha también de brillantes, con una cruz en el centro de la misma costosa pedrería. Dos cercos de brillantes en el friso inferior, entre los que se destacan esmeraldas y rubíes de precio fabuloso, constituyen esa joya que, como dije poco há, viene á ser por el desprendimiento que supone, al lado de la de la Virgen de los Reyes, lo que la de la Virgen de los Reyes es al lado de la que España prepara por estos días para la Virgen del Pilar.

Enhorabuena, pues, á Sevilla, capaz de hacer ella sola lo que España entera; enhorabuena á la señora de Recur, capaz de hacer ella sola lo que toda Sevilla, y enhorabuena al joyero que así sabe responder á las esperanzas de los que á su buen gusto y pericia artística se confiaron.

JUAN F. MUÑOZ PABON.

Servicio postal especial.

EN LAS CÁMARAS.

Sesión del Congreso del día 29.—Se abre á las tres y media de la tarde. Varios ruegos sin interés.

El Sr. Vincenti ha solicitado que se concedan á las viudas de los maestros varios destinos que desempeñan muje-

trata, y esto suponiendo el que sea posible conseguir, cuando por el contrario es muy problemático, que las 66.692 pesetas 41 céntimos importe del actual recargo municipal, quedan cubiertas en realidad, adoptándose el aumento de 20 p. 3 más sobre el adeudo de todas las otras especies, gravamen que como medio de compensación la Ley autoriza, por que al ser utilizado originará necesariamente una mayor tributación en todos los artículos de primera necesidad que afectará en grado sumo el ya abrumador encarecimiento de las subsistencias.

Desagando no molestar más la solicitada atención de U. S. me permitiré expresarle para terminar el presente informe, es de absoluta necesidad para que el Excmo. Ayuntamiento conserve su actual situación económica con relación al encarecimiento de consumos, se deduzcan del cupo las 98.439 pesetas 02 céntimos que corresponden al Tesoro de la recaudación obtenida por trigo y sus harinas con más 19.327 pesetas por la mitad de la baja mencionada, que indispensablemente ha de ocasionarse en los conciertos de extrarradio, ó sean 117.756 pesetas 02 céntimos, arbitrándose al propio tiempo recursos para cubrir las 89.480 pesetas 93 céntimos respectivas al recargo municipal de la cantidad recaudada y 19.327 pesetas más por la otra mitad de la baja en los referidos conciertos, ó sean en junto 108.807 pesetas 93 céntimos, cifra imposible de cubrir con la sola imposición del 20 p. 3 sobre el adeudo de las demás especies.

Dios guarde á U. S. muchos años.—Jerez 29 de Noviembre de 1904. Angel Luque.—Sr. Alcalde de esta ciudad.

El alcalde dice que el asunto reviste capital importancia para el Municipio, pues implicará una baja enorme en la recaudación. Propuso que se gestionase una baja en el cupo equivalente á la que señala el Administrador de Consumos en su oficio.

También propuso el alcalde, que se solicite el concurso de los Diputados á Cortes y Senadores, para que apoyen las gestiones del Municipio.

Así se acordó por unanimidad. A continuación se dió lectura á la siguiente carta, dirigida por el Cardenal señor Merry del Val al alcalde:

Ilmo. Sr.:

Me es grato significar á U. S. I. que el Santo Padre ha acogido con la más viva complacencia como la ciudad de Jerez de la Frontera. La cual está noblemente orgullosa de ser en España la primera en emitir el voto de defender la sagrada verdad de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, se prepara ahora á celebrar con particular solemnidad el primer Jubileo de la definición de ese gran dogma.

Su Santidad se ha dignado acoger con benevolencia la propuesta elevada á nombre de ese Ilustre Municipio y ha concedido permiso para que dicha Autoridad con las asociaciones eclesiásticas y civiles, clero y fieles de esta ciudad reunidos todos en la Iglesia Colegial y yendo procesionalmente á la visita de la Iglesia de San Francisco en la que fué prestado en lo antiguo el solemne juramento referido, pueda ganar *servatis de jure servandis* la indulgencia plenaria propia del indicado Jubileo.

Entre tanto paso á expresar á U. S. I. el sentimiento de mi verdadera estima. De U. S. I. afectísimo para servirle, R. Cardenal Merry del Val.—Roma 18 de Noviembre de 1904.

El alcalde pidió autorización del Municipio para de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, fijar el día en que haya de celebrarse el Jubileo, cuyo plazo cumple el próximo día 7, aunque se gestiona una prórroga para poder celebrarlo, coincidiendo con la Octava de la Purísima Concepción. Se concede la autorización solicitada por el Alcalde.

(Entra en el salón el Sr. García Pérez). Dióse lectura á dos cartas de los Diputados á Cortes Sres. Duque de Almodóvar del Río y D. Gaspar de Aranda, ofreciendo apoyar las pretensiones del Municipio de la ciudad de San Fernando, en el asunto del Arsenal.

También se dió lectura á un oficio del Gobernador civil de la provincia, interesando la remisión de varios datos relacionados con la proyectada creación de dos grupos escolares en esta ciudad.

Se acordó enviar los datos pedidos. Usó de la palabra el Sr. González Hontoria, exponiendo su opinión de que el Ayuntamiento debe renunciar al recargo del veinte por ciento que la Ley autoriza sobre las especies de las tarifas primera y segunda, ó sean los artículos de primera necesidad, sustituyendo ese ingreso con los que proporcionen otros arbitrios.

Dijo que el Municipio ó la Junta Municipal, debe estudiar el asunto.

Mostróse el alcalde de acuerdo con el señor González Hontoria, pero dijo que en el proyecto de presupuesto se consigna ese recargo.

Añadió que si la Comisión de Hacienda lo hubiese retirado, el déficit hubiese sido mayor. Mostró su creencia de que es potestativo en los Ayuntamientos renunciar á ese veinte por ciento de recargo sobre las tarifas.

El Sr. López de Carrizosa dijo que la Comisión de Hacienda al confeccionar el presupuesto de ingreso, había tenido en cuenta lo manifestado por el Sr. González Hontoria, pero que nada había resuelto hasta oír las consultas que se habían hecho.

Manifestó el alcalde, que la Comisión de Hacienda hará un detenido estudio del

asunto, y propondrá lo que estime más oportuno.

Pidió el Sr. González Hontoria, que la Comisión de Hacienda presente el asunto resuelto en la sesión próxima.

Contestó el alcalde que como antes del día 7, para el que ha sido convocada la Junta Municipal, se celebrará otra sesión por el Municipio, se resolverá.

Y se levantó la sesión, que había empezado á las diez.

Después de pasar una larga temporada en la magnífica viña *El Majuelo*, regresó anoche á ésta, acompañado de su distinguida señora é hijos, nuestro estimado convecino D. Pedro Domecq Villavicencio.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Miguel, le fué ayer administrado el Sacramento del Bautismo por el Pbro. D. Luis O'Ferrall, á la preciosa niña que el Domingo dió á luz la esposa del Licenciado D. Adolfo de Luque y Rodríguez.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de María de las Mercedes, y fueron sus padrinos D. Juan López Rodríguez y su esposa D.ª Mercedes O'Ferrall.

Las personas invitadas al acto, fueron obsequiadas espléndidamente en casa de los padres de la nueva cristiana.

Al dirigirse ayer tarde á la estación de mercancías Cristóbal Mendoza Pleiter, cargado con un saco de huesos, resbaló en la calle Diego Fernández de Herreña, y al caer se fracturó el muslo izquierdo.

Conducido á la Casa de Socorro, fué curado de primera intención, pasando después al Hospital de Santa Isabel.

Han regresado de su viaje de novios, nuestro joven convecino D. Juan Campos Rodríguez y su estimable esposa D.ª María de los Angeles Melero.

Enfermas.—Continúa muy mejorada de la dolencia que le aqueja, la estimable Sra. D.ª María Bohórquez, de García Zapata.

* *

También se encuentra muy mejorada de la grave dolencia que sufre la respetable señora viuda de Sanjuán.

Deseamos de todas veras el restablecimiento de tan estimables damas.

Procedentes del renombrado coto de *Doña Ana*, llegaron ayer á ésta consignados á nuestro distinguido convecino D. Pedro N. González, dos magníficos jabalíes y una cabeza de venado, cazados en tan afamado coto.

Ayer salieron de ésta en carruaje para efectuar el deslinde de la cañada *Pasada de Medina*, el Presidente de la Comisión de Policía Rural, Sr. Primo de Rivera; el concejal Sr. Jurado Gargallo; el arquitecto Sr. Hernández Rubio y el oficial de la Secretaría Municipal, Sr. Sala.

Anoche descansaron en el cortijo *El Sotillo*.

Viajeros.—Ayer en el expreso regresaron de Madrid, donde han pasado unos días, D. Juan Delgado Arcila y su hermana D.ª Dolores Delgado de Díaz.

—Marchó á Sevilla, el comandante de caballería D. Florencio Ortega Ramirez.

—Salieron para el mismo punto, nuestros estimados convecinos D. Juan E. Navarro y López y D. Pedro Chacón.

—Marchó al Ferrol, el distinguido joven D. José Jácome y Ramirez de Cartagena.

Se acabó el frío.—Campos, en la calle Larga núm. 5, vende artículos de puntos más baratos que nadie. Una toquilla de lana en el color que se quiera, por 65 céntimos; una camisa para caballero de buena franela, por 2'50 pesetas.—Vea Ud. el anuncio de mañana.

Campos, calle Larga núm. 5.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Uno por introducir sardinas por el fieltro de las playas de San Telmo, cuyo pescado habiase mandado enterrar, por encontrarse en estado de putrefacción.

Una mujer por insultar á dos empleados de consumos al insinuarles éstos que tenían que reconocerla, por sospecharse que traían matute.

Ayer ingresaron en la Cárcel á disposición del Juzgado, Juan Ríos Flores (a) *Cochino* y Antonio González Ortiz, vecinos de la calle Marqués de Cádiz, que sustrajeron una piel de vaca del recreo que en Capuchinos tiene D. José Warter.

Encuétrase enfermo, aunque por fortuna no de enidad, nuestro estimado convecino D. Gaspar de Aranda, Diputado á Cortes por esta circunscripción. Celebraremos su total restablecimiento.

Militar.—Ha sido destinado al Regimiento Dragones de Numancia, el primer teniente de caballería D. Enrique O'Shea Arrieta.

Gobernador.—Ayer en el expreso pasó para Cádiz el Gobernador Civil de la provincia, D. Genaro Pérez Moso, acompañado de su distinguida señora.

Expediente.—Se ha remitido á las Academias de la Historia y de San Fer-

nando, el expediente sobre *La Cartuja* de Jerez, según se acordó en la última Junta que celebró la Comisión provincial de Monumentos históricos de la provincia.

Estafa.—El Lunes detuvo la Guardia civil de ésta á Manuel Márquez Pino, autor de una importante estafa.

Dicho sujeto tenía en depósito dos expediciones de drogas, importantes pesetas 683'30, propiedad de don Manuel Arranz y Diaz, las cuales enagenó sin autorización de su dueño.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado instructor correspondiente.

Hurto de leña.—En Sanlúcar de Barrameda ha sido detenido el domingo, Fernando Vidal Trujillo por hurto de una carga de leña arrancada de unos olivos del cortijo *Florida*, término de Jerez, propiedad de don Fernando Carrasco.

El vino mejor y más barato de Valdepeñas, se expende por cuenta del cosechero, á 4 ptas. arroba, en el local, Palomar, 38; de Victor Ruiz López.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc. se curan con las Pastillas Morelló.

Enfermos del Estómago.—Pasetas 3'50 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL *Fernández Moreno*, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con *dos cajas* PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. *Fernández*, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

¡¡Murió la calvicie!!—Véase 4.ª plana.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas: por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1. Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 126. Id., id., con bonos ó con vales solamente, 111.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 588.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 104.

Socorros extraordinarios, 3. Transeúntes socorridos, 4.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.

Total de individuos socorridos, 721.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 10, con peso de 1.529 0/0 Lanar, 4, con peso de 57'200. De cerda 16, con peso de 1604 kilogramos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'16.—De 2.ª idem 1'86

Anuncios de interés

VINO YODO-TÁNICO DE M. AMORES REBOLLO (Farmacéutico).

Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sanatorio de la Infancia. Este excelente vino procede de las acreditadas bodegas de la Sra. Viuda de Hidalgo. Contiene cada 20 gramos de vino 5 centigramos de IODO-TÁNICO. Su esmerada preparación, como los demás vinos medicinales que elabora esta casa, están acreditados por los análisis practicados por los Doctores Jordan, en el laboratorio provincial de Cádiz y Murga, en el Instituto de Higiene de Sevilla.—Farmacia, S. Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñe la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona; L. LE BROT.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoría en la planta baja de dicha casa. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

RIPPERS Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6

SE VENDEN Eucaliptus Rostratas de más de un metro de altura á ptas. 50 el ciento y á ptas. 55 con macetas, en el Depósito de las Aguas.

REALIZACION

POR TRASLADO A SEVILLA DE TODAS LAS EXISTENCIAS EN Plantas de salón, Semillas, Abonos, Útiles de viticultura y Jardinerías, Rafia, Rancho Castelló, Libros de Agricultura, Cebollas de Flores, Tarjetas Postales, Enseres, etc. del Establecimiento.

La Agricultura Bética, Larga, núm. 48

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase: Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL Para Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CELESTINS MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

FERNANDO TEJERA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUM. 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

LA NEW-YORK

COMPañIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000

La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía. Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo.

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas. Oficina en Cádiz: Beato Diego de Cádiz, 18 Oficina en Jerez: San Cristóbal, 14. Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17.

EUCALIPTUS SE VENDEN, CALLE FRANCOS, 49

En el camino de Lebrija en la primera hacienda á la derecha se vende: de 25 á 30 quintales de Estalactita. Pinos para berlingas y aún para tablazón por cortar: Naranjos de varias clases en el suelo y en macetones: Palmeras de distintas clases y tamaños y plantas de varias especies. También se arrienda esta finca. Además una cuadra y una estancia con algún terreno.

SE VENDEN

pavos, pavas y miel, en el recreo de *La Atalaya*. De dos y media á cinco, los días hábiles.

SE ALQUILA

una bodega de 60 botas de asiento; precio módico. Puede verse á cualquier hora. Ponce, 15.



JUBILEO—RR. de Gracia. MAÑANA—Dicha iglesia. SANTO DE HOY—San Eligio ó Eley, ob.; Sta. Cándida, mr., y Sta. Natalia, viuda. MAÑANA—Stas. Bibiana, mr., y Elisa, vg. Iglesia de Santa Maria de Gracia.

La Comunidad de Religiosas Agustinas de dicha iglesia, celebra solemne anual función en honor de la gloriosa Virgen y mártir Santa Bárbara; dió principio el 26 á las cuatro y media de la tarde. El día 4 de Diciembre, último de la novena, habrá Misa solemne á las diez de la mañana, con sermón que predicará el Pbro. D. Ramón

Muriel de la Sierra. Por la tarde antes de ocultar se dará la Bendición con S. D. M.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include times for morning and afternoon departures.

Estado de servicios municipales.

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1904 Hospital General de Santa Isabel.

Enfermos existentes el día anterior . 138 Entrada en el día de la fecha . . . 4

Total . . . 137 Baja por curados . . . 1 Id. por fallecidos . . . 0

Existencia que queda . . . 136

Hospitalidad Domiciliaria.

Papeletas expedidas en el día de hoy 78 Recetas servidas por el Hospital . . . 209 Nodrizas que se pagan de este capítulo 40 Transeúntes socorridos . . . 0

Cárcel. Presos existentes del día anterior . . 106 Id. entrados en el día de la fecha . . 1

Total . . . 107

Han salido . . . 3

Quedan . . . 104 Cementerio.

Cadáveres sepultados: Hombres, 3.—Mujeres 2.—Niños 1.—Niñas, 1.— Total, 7.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática dirigida por los primeros actores D. Donato Jiménez y D. Felipe Paz, en la que figura la primera actriz D.ª Pascuala Mesa.—Función para hoy:

Estreno de la graciosísima comedia en tres actos original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada LA DICHA AJENA Precios: Palcos con 5 entradas, 20 pesetas Butaca de patio, 3; id. tertulia, 2'50; delantero de galería, 1'50; Galería, 0'75; Delantero de paraiso, 0'75; Paraiso, 0'50.

TEATRO ESLAVA.

Función por la Compañía de Variedades, compuesta de artistas procedentes del Teatro Komea de Madrid. Espectáculo por secciones, empezando la primera á las ocho.

Registro Civil. JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL

DIA 30. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Isabel Fernández Díez. Defunciones. Matilde Ramirez Gago, 2 años, Sarampión. Isabel Ruiz Berdejo y Montes de Oca, 16 meses. Anemia. Ramón Alvarez Suárez, 71 años, Lesión cardiaca. Carmen Gómez Castilla, 6 meses, Catarro intestinal.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C.^A

CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltrós y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

| ESTACIONES | Ex- preso | Cor. o | Niño | Niño | Disc. | ESTACIONES | Ex- preso | Cor. o | Niño | Niño | Disc. |
|---------------------|--------------|-----------|-------|-------|-------|--------------------|--------------|-----------|-------|-------|-------|
| Cádiz | 15 25 | 7 5 | 9 25 | 18 25 | | Sevilla (S. B.) S. | 9 39 | 15 20 | | 5 30 | |
| 2.ª Aguada | 15 48 | 7 27 | 9 31 | 18 31 | | Dos Hermanas | 10 40 | 15 43 | | 5 53 | |
| S. Fernando | 16 4 | 7 44 | 9 37 | 18 37 | | Utrera | 10 57 | 16 30 | | 6 32 | |
| Puerto Real | 16 20 | 8 4 | 10 39 | 19 39 | | Alcantarillas | 11 14 | 17 8 | | 7 13 | |
| P. Sta. Maria | 16 41 | 8 28 | 10 55 | 19 55 | | Las Cabezas | 11 40 | 17 33 | | 7 41 | |
| El Portal | 16 51 | 8 38 | 11 5 | 20 5 | | Lebrija | 11 57 | 17 52 | | 7 58 | |
| Jerez (Hogada) | 17 10 | 9 5 | | | | El Cuervo | 12 22 | 18 22 | 8 50 | 15 45 | 8 30 |
| El Cuervo | 17 35 | 9 24 | | | | Jerez (Hogada) | 12 32 | 18 32 | | 15 45 | |
| Lebrija | 17 59 | 9 49 | | | | Jerez (F. E.) | 12 50 | 18 50 | | 15 54 | |
| Las Cabezas | 18 14 | 10 6 | | | | El Portal | 12 54 | 18 59 | 9 22 | 16 13 | |
| Alcantarillas | 18 31 | 10 23 | | | | P. Sta. Maria | 13 1 | 19 15 | 9 39 | 16 25 | |
| Utrera | 18 51 | 11 5 | | | | Puerto Real | 13 27 | 19 36 | 10 4 | 16 59 | |
| Dos Hermanas | 19 14 | 11 28 | | | | San Fernando | 13 45 | 19 55 | 10 25 | 17 20 | |
| Sevilla (S. B.) Ll. | 19 31 | 11 45 | | | | 2.ª Aguada | 14 15 | 20 | 10 30 | 17 25 | |
| | | | | | | Cádiz | 14 45 | 20 | 10 30 | 17 25 | |

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

| ESTACIONES | C. M. | C. M. | ESTACIONES | C. M. | C. M. |
|---------------------------|-------|-------|----------------------------|-------|-------|
| Puerto Santa Maria Salida | 9 27 | 19 45 | Sanlúcar Salida | 6 20 | 17 30 |
| Rota | 10 3 | 20 20 | La Jara | 6 39 | 17 37 |
| La Ballena | 10 23 | 20 41 | Chipiona | 6 50 | 17 50 |
| Chipiona | 10 37 | 20 55 | La Ballena | 7 17 | 18 17 |
| La Jara | 10 47 | 21 5 | Rota | 7 45 | 18 45 |
| Sanlúcar Llegada | 10 52 | 21 10 | Puerto Santa Maria Llegada | 7 45 | 18 45 |



EL ÁGUILA

CADIZ. - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ Pesetas.
Cazadoras para campo, de . . . 3 1/2 á 34
Guardapolvos para viajes, de . . . 3 1/2 á 12 1/2
Chalecos de piqué blanco y colores y de drill, de . . . 4 á 15

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento al público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja si no mi marca están falsificados. Yo persiguro judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

LE PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA.
EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos releva de consignar otros muchos expresivos informes:
"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorrimos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.
Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo:
de la Real Casa
y
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si no sale el cabello!!
Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.
Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.
PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á fiere corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO

JABÓN BREA

Marca LA GIRALDA

DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Maestro de guitarra
Se ofrece á dar lecciones á domicilio.—Informarán, Almacén de Música, calle Larga.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS